

CONCURSO DE SALTOS AUTONOMICO CSA **

Y

CAMPEONATO DE EUSKADI DE SALTOS 2019 – TROFEO AON

Localidad: Laukiniz.

Club Hipico Laukiniz

Mendiondo Auzoa 39

48111 Laukiz

Fecha de celebración: **30 y 1 de Diciembre 2019**

COMITÉ ORGANIZADOR:

Club Hipico Laukiniz

Barrio Mendiondo 39

48111 Laukiz

Vizcaya

Tel.: 663 887 093

Fax: 94 615 13 80

E-mail: info@equisport.es

Presidente: Club Hipico Laukiniz

Secretaría: Club Hipico Laukiniz

Director del Concurso: Club Hipico Laukiniz

JURADO DE CAMPO:

Presidente: D. Luis Almendros

Vocal: D. Gorka Sardón

Vocal: D. Josu González

Cronometrador: D. Javier Alonso

Delegado Fed: D. José Luis Gómez

Jefe de Pista: D. Francisco Moreno

OTROS SERVICIOS:

Médico: Ambulancias Del Norte

Ambulancia: Ambulancias del Norte

Veterinario: Dr. Alvaro Mocoroa Llonis

Herrador: D. Iñaki Lopez Perez de Onraitia

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS:

Tipo de box: Portátil

Dimensiones: 3 x 3 mts.

Recepción de Caballos: 29 de Noviembre de 2019

Horario: De 10h. a 21h.

PISTA DE CONCURSO:

Interior	Dimensiones: 70 x 25 m.
Naturaleza del Terreno:	Arena geotextil con fibra
Obstáculos naturales:	NO
Distancia a la Pista de Ensayo:	10 mts.
Distancia a las Cuadras:	10 mts.

PISTA DE ENSAYO 1:

Semidescubierta	Dimensiones: 90 x 25m
Naturaleza del Terreno:	Arena geotextil con fibra
Obstáculos naturales:	No.
Distancia a las Cuadras:	10 mts.

CONDICIONES GENERALES:

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la RFHE y normas de la F.V.H.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

CONDICIONES PARTICULARES:

Todos los participantes, por el sólo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deben realizarse a través de la página Web de la Federación Vasca de Hípica

Inscripción a competiciones on-line www.fvh.org

Plazo de inscripción: Del 6 al 28 de noviembre de 2019

Derechos de matrícula: El pago se realizará ante la secretaría del concurso.

Prueba	Matrícula
0,50 m	30 €
0,80 m – 1,10m	40 €
1,20 m	50 €
1,30 m	60 €

BOX: 80 € para todo el concurso con cama

HORARIOS

Sábado: las pruebas darán comienzo a las 10h empezando por 0,50 m pudiendo ser de jornada partida, el comité organizador lo decidirá.

Domingo: las pruebas darán comienzo a las 10h manteniendo el mismo orden del sábado.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Todos los participantes y caballos deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor, así como los libros de identificación caballar (L.I.C.) o Pasaporte F.E.I., debidamente cumplimentados y visados.

Las normas del Campeonato de Euskadi están especificadas en la circular 138/19

PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES

PRIMER DIA: sábado 30 de noviembre de 2019

PRUEBA N°1: Dinamización 0,50 m

Altura máx.: 0,50 m

Baremo: A con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 275 m/min

Trofeos: trofeos a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°: 2 Altura 0,80 m

Altura máx.: 0,80m

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 275 m/min

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°: 3 Altura 1.00m (Valedera Cto. Euskadi)

Altura máx.: 1,00 m

Baremo: A con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min

Trofeos: Trofeos a los tres primeros clasificados

Trofeos: trofeos a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°: 4 Altura 1.10 (Valedera Cto. Euskadi)

Altura máx.: 1,10 m

Baremo: A con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min

Trofeos: Trofeos a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°: 5 Altura 1.20 m (Valedera Cto. Euskadi)

Condiciones de participación: Adultos, juveniles e infantiles con caballos de más de 4 años y alevines cualificados (Art. 255.1)

Altura máx.: 1,20 m

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 325 m/min

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°6: Altura 1.30 m (Valedera Cto. Euskadi)

Condiciones de participación: Adultos, juveniles e infantiles con caballos de más de 4 años y alevines cualificados (Art. 255.1)

Altura máx.: 1,30 m

Baremo: A con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 350 m/min

SEGUNDO DIA: domingo de 1 diciembre de 2019

PRUEBA N° 7: Dinamización 0,50 m

Altura máx.: 0,50 m

Baremo: A con cronometro sin desempate

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 275 m/min

Trofeos: trofeos a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°: 8 Altura 0,80 m

Altura máx.: 0,80 m

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 275 m/min

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°: 9 Altura 1,00 m (Valedera Cto. Euskadi)

Altura máx.: 1,00 m

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min

Trofeos: Trofeos a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°: 10 Altura 1,10 m (Valedera Cto. Euskadi)

Altura máx.: 1,10 m

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 300 m/min

Trofeos: Trofeos a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°: 11 Altura 1,20 m (Valedera Cto. Euskadi)

Condiciones de participación: Adultos, juveniles e infantiles con caballos de más de 4 años y alevines cualificados (Art. 255.1)

Altura máx.: 1,20 m

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.2.1 Velocidad: 325 m/min

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA N°12: Altura 1,30 m (Valedera Cto. Euskadi)

Condiciones de participación: Adultos, juveniles e infantiles con caballos de más de 4 años y alevines cualificados (Art. 255.1)

Altura máx.: 1.30 m

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.2.1 - Velocidad: 350 m/min

Trofeos: trofeos a los tres primeros clasificados

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- 1.- En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
- 2.- El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
- 3.- Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4.- Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5.- Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.

6.- Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como proporcionar los estudios científicos sobre medicina equina.

7.- El interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.

8.- Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI

9.- Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.

10.- Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no sólo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.